



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires y por su intermedio al Ministerio de Seguridad, para que informe por escrito y a la mayor brevedad sobre todo lo relativo al desalojo y al operativo policial ocurrido el pasado 24 de abril del corriente, en la zona de 52 y 208 de Ángel Etcheverry, Partido de La Plata, y en particular sobre los siguientes puntos:

1.- Si existió orden de intervención policial. En caso afirmativo, detalle:

1.1- Quién/quienes la emitieron y que indicaciones expresas, contenía dicha orden.

1.2- Informe quienes eran los funcionarios y agentes policiales a cargo del operativo.

2. Indique si se corroboró como lo manifestaron diversos testigos, la presencia de agentes sin uniforme y/o sin la identificación correspondiente.

3.- Adjunte la nómina de agentes que se dispusieron para realizar el operativo. Indicando asimismo si el personal femenino fue dispuesto en cantidad suficiente.

4.- Si existió, previo al desalojo de los manifestantes, algún canal de diálogo o mediación con los mismos en el lugar de los hechos.

5.- Describa con que fundamentos se producen las detenciones de las tres personas efectuadas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



6.- Describa si se han efectuado los procedimientos de rigor para constatar la posible existencia de lesiones en las personas detenidas producto del accionar policial. En caso afirmativo: si se han constatado la existencia de lesiones e indique si se han individualizado los agentes involucrados o sospechados y/o se han tomado medidas disciplinarias o de otro carácter sobre los mismos.

7.- Detalle si se ha iniciado alguna actuación por parte de la Auditoría de Asuntos Internos, sobre posibles irregularidades en el procedimiento de desalojo y/o por el indebido accionar policial y eventuales lesiones de las personas detenidas u otros manifestantes.

8.- Indique qué acciones judiciales se están llevando adelante y estado procesal de las mismas?

9.- Detalle todo otro punto o dato de interés relevante vinculado al objeto del presente.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El día martes 24 de Abril del corriente, cerca de las 12 del mediodía, vecinos de la zona de calle 52 y 208, se encontraban en las afueras de un predio ubicado en dicha intersección cuando se hacen presentes en el lugar alrededor de 5 patrulleros y varias motos de las fuerzas de seguridad pertenecientes al comando de patrullas de la policía bonaerense y de la Comisaría 15° de Olmos, junto con agentes de la Policía Local. Procedieron a llevar adelante un violento y de dudosa regularidad procedimiento de desalojo. En ningún momento los oficiales otorgaron a los vecinos la orden judicial de desalojo, a lo que se agrega que los vecinos no se encontraban sobre el predio que argumentaban usurpado, sino en las afuera del mismo y sobre la calle.

Como consecuencia del accionar policial, varias personas resultaron lesionadas, y tres de ellas detenidas, un hombre y dos mujeres, una de ellas embarazada.

Según vecinos y vecinas que se encontraban en el lugar, las personas que permanecieron aprehendidas habrían sido lesionadas con motivo de la desmedida actuación de los agentes policiales, por lo que presentarían diversas lesiones, agregan que no habrían recibido asistencia médica, y que fueron llevados a cuerpo médico de la policía 12 horas después de la aprehensión (siendo cerca de las 2 de la mañana).

Quienes fueron aprehendidas y aprehendidos, permanecieron alojados en la Comisaría 15° de Olmos, dependencia que se encuentra con clausura ministerial, por lo que tiene prohibido el alojamiento de personas en la misma. Desde allí un oficial informó que el delito que motivaba las aprehensiones eran "*Tentativa de Usurpación y Resistencia a la Autoridad*", a cargo de la UFI N°8 de La Plata.

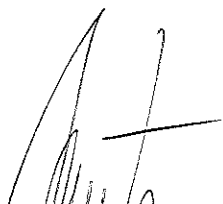


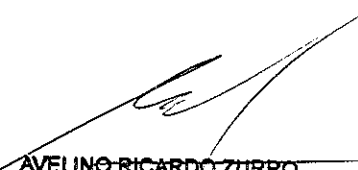
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

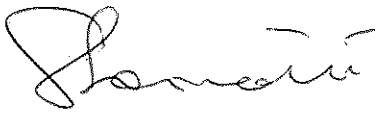


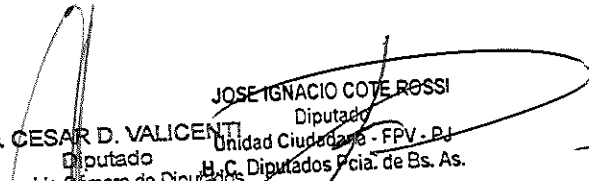
El y las aprehendidas fueron llevadas, luego de cuerpo médico, a la comisaría 4ta de La Plata. Siendo alrededor de las 11 de la mañana comparecieron en sede de la Fiscalía N°8 a declarar en el marco del artículo 308 del CPP, finalmente por los delitos de lesiones leves y resistencia a la autoridad. Al momento de consultarse en la Unidad Fiscal sobre la supuesta causa que motivara el procedimiento policial, que diera origen a las detenciones, manifestaron que no tenían conocimiento hasta el momento que se haya dispuesto una orden judicial de desalojo. Luego de declarar, fueron liberadas y liberado pero la imputación sigue en curso.

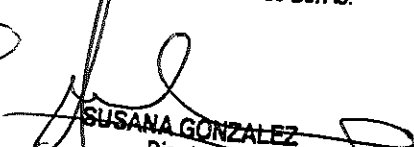
Ante la situación planteada y ante la denuncia que realizaron las personas afectadas y en procura del esclarecimiento de los graves hechos relatados por las víctimas, es que solicitamos a los diputados y diputadas, acompañen el presente proyecto de Solicitud de informes.

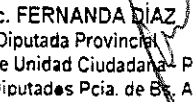

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados (Pcia. Bs. As.)

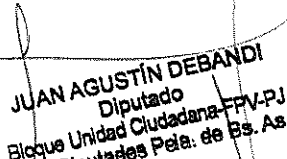

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

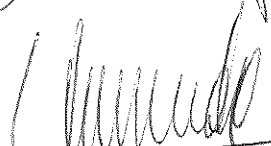

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputadas Pcia. de Bs. As.


Miguel Franes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires